

JUAN PABLO GUZMÁN

Alrededor de las 11:00 de ayer empezaron a ingresar al Salón “Democracia y Memoria” de La Moneda representantes de los partidos del oficialismo para participar del primer comité político ampliado del nuevo Gobierno, el cual fue liderado por el ministro de la Segpres, José García Ruminot (RN), debido a que el Presidente José Antonio Kast y el titular del Interior, Claudio Alvarado, estaban en gira por el norte del país (ver C 2).

En la instancia participaron también las otras carteras que integran la instancia —Desarrollo Social, Hacienda y la Segegob—, además de la presencia extraordinaria de los ministros de Relaciones Exteriores, Energía y Economía. También llegaron los presidentes de los partidos oficialistas y los jefes de bancada, tanto del Senado como de la Cámara de dichas colectividades.

La reunión tuvo como objetivo ordenar la agenda legislativa en el inicio de la nueva administración, en donde ya se tiene una estrategia definida: “inundar” el Congreso con un paquete de proyectos en seguridad y economía que los mantengan con el control de la discusión y aprovechar la buena evaluación en la opinión pública con la que arribaron a La Moneda.

En concreto, ayer en el comité político se puso el énfasis en el combate a la delincuencia y migración, temas que serán los ejes del relato del Ejecutivo en las próximas semanas. Se definió priorizar 12 proyectos ya presentados en la materia que hoy “duermen” en su tramitación para reactivarlos a través de urgencias.

De ellos, a tres se les puso discusión inmediata, que da un plazo de seis días al Poder Legislativo para discutirlos y votarlos: el que tipifica el ingreso irregular al país como un delito en vez de una falta; la reforma constitucional para incorporar a Gendarmería a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y la iniciativa que crea el Subsistema de Inteligencia Económica.

A ocho se les fijó suma urgencia, 15 días, en donde se encuentra, por ejemplo, el que restringe el acceso a beneficios fiscales a migrantes en situación irregular o el que fortalece la seguridad perimetral en las cárceles. Con urgencia simple, 30 días, quedó el que aumenta el tiempo de detención en flagrancia de un delito de 12 a 24 horas.

Ayer se realizó el primer comité político ampliado en La Moneda donde se afinó estrategia:

Gobierno inicia ofensiva legislativa para plasmar eje de su relato con 12 proyectos “dormidos” en seguridad y migración

El Ejecutivo apostará por una estrategia que contempla en estas primeras semanas “inundar” el Congreso con la tramitación de iniciativas en línea con el relato de emergencia, como la que tipifica como delito el ingreso irregular al país, que hoy tiene carácter de falta.



El ministro de la Segpres, José García Ruminot (RN), lideró la instancia ante el viaje del Presidente Kast junto al ministro del Interior al norte.



En la reunión del comité participaron los presidentes de partido y los jefes de bancada oficialistas.

“Lo que vamos a ver a partir de este martes es que a los parlamentarios nos van a sacar el trote, y eso es exactamente lo que esperábamos de este Gobierno”.

GUILLERMO RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA UDI

“Nos entusiasma mucho el foco que está poniendo el Presidente de la República encabezando el comité de seguridad en Arica”.

ARTURO SQUELLA
PRESIDENTE DEL P. REPUBLICANO

La ofensiva legislativa no termina ahí, porque entre los proyectos priorizados también hay otros ocho que no versan sobre seguridad. Entre ellos, el de la nueva Ley de Patrimonio Cultural, la reforma a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, y otras en temas medioambientales y de educación.

La reacción oficialista

“Un gobierno de emergencia tiene que ser uno que se mueva rápido. Hoy conversamos sobre la agenda legislativa, tomamos decisiones sobre proyectos que se les va a poner urgencia. Lo que vamos a ver a partir de este martes es que a los parlamentarios nos van a sacar el trote y eso es exactamente lo que esperábamos de este Gobierno”, comentó el presidente de la UDI, el diputado Guillermo Ramírez, a la salida de la reunión.

Su par del Partido Republica-

LAS URGENCIAS QUE PUSO EL EJECUTIVO

- **DISCUSIÓN INMEDIATA (6 DÍAS DE PLAZO):**
Proyecto que tipifica como delito el ingreso irregular al país; reforma constitucional a Gendarmería; iniciativa que crea el Subsistema de Inteligencia Económica que pretende “facilitar la persecución de la ruta del dinero proveniente del lavado de activo”.
- **SUMA URGENCIA (15 DÍAS):**
Reforma constitucional en materia de ingreso y permanencia en el país; fortalece la seguridad perimetral de las cárceles; tipifica el daño en infraestructura penal; fortalece la seguridad del Metro en Santiago; agrava las sanciones al tráfico ilícito de estupefacientes; exige exhibir documento de identidad en transporte interregional; aumenta las sanciones por evadir el pago del transporte público; restringe el acceso de inmigrantes en situación irregular a beneficios fiscales.
- **URGENCIA SIMPLE (30 DÍAS):**
Aumenta el plazo de flagrancia de un delito de 12 a 24 horas.
*Otros ocho proyectos con urgencia son de materias distintas como la nueva Ley de Patrimonio Cultural o la reforma a las Sociedades Deportivas Anónimas.

no, el senador Arturo Squella, agregó que “nos entusiasma mucho el foco que está poniendo el Presidente de la República encabezando el comité de seguridad en Arica. Se nos adelantó que se va a poner con discusión inmediata o con suma urgencia el proyecto que está descansando, lamentablemente no fue de interés de la administración sa-

liente, de reponer el tipo legal para sancionar a quienes ingresen ilegalmente al país”.
Mientras que la secretaria general de RN, la senadora Andrea Balladares, destacó que “hoy el Presidente partió con una señal muy clara viajando a regiones. Los temas de seguridad son una de las urgencias que fijó el Presidente Kast en la campaña”.

Agregó que “esto, obviamente, tiene que ser un paquete de medidas. La zanja (que se está construyendo) y cosas concretas que podemos ver junto a proyectos de ley que puedan ayudar a frenar los ingresos irregulares”.

40 medidas económicas en un proyecto de ley

Esto va a ir de la mano con la otra agenda priorizada por el Gobierno, la económica. Este sábado, el Presidente anunció desde la Región del Biobío el proyecto de Reconstrucción Nacional que se planea como una ley miscelánea que incluye 40 medidas en cinco ejes, incluyendo rebajas tributarias del 27% al 23% en el impuesto corporativo o limitar la gratuidad para personas de hasta 30 años y fortalecer el cobro del CAE (ver B 1, B 2, B 3 y C 3).

La oposición arremetió con fuerza contra este anuncio acusando al Ejecutivo de “recortar derechos sociales”. Al respecto, Squella replicó que “siempre la oposición va a buscar qué decir para obrar contra el actual gobierno. La situación con la que se encontró a Chile es muy precaria. Para crecer, hay que dar garantías de que el país es un buen lugar para invertir”.